

JUEVES, 4 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 3

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2017-11417 *Información pública del expediente para la delimitación de la Unidad de Actuación de las parcelas 27 (A5), 27 (A6) y 28 del barrio de Gismana.*

A instancia de Abel Campuzano Gómez y Rosaura Campuzano Gómez se tramita en el Ayuntamiento el expediente para la aprobación del proyecto de Delimitación de la Unidad de Actuación parcelas 27 (A5) (referencia catastral 79060A5UN9970N0001BX), 27 (A6) (referencia catastral 79060A6UN9970N0001YX) y 28 (referencia catastral 7906028UN9970N0001KX) del barrio de Gismana, de Ruento, que se desarrollaría por el sistema de compensación abreviado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria se somete el expediente a previa información pública por plazo de veinte días, durante los cuales se podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, y presentarse las alegaciones que estimen oportunas.

Ruento, 14 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2017/11417

CVE-2017-11417